

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA

Área de calidad educativa



**CIRCULAR No. 005**

12 de enero de 2022

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES, COORDINADORES, Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

**ASUNTO:** ORIENTACIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE DURANTE LA PRIMERA REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA.

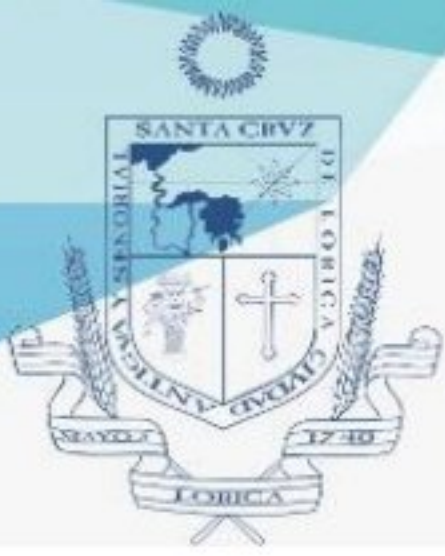
Cordial Saludo,

La primera reunión de padres de familia es un encuentro muy importante para vincular al núcleo familiar en el proceso formativo de los estudiantes. Por tal razón, desde el proceso de Evaluación del área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal, realizamos unas recomendaciones para que se incluyan las siguientes temáticas de trabajo durante el primer encuentro con los padres y acudientes de sus instituciones educativas.

Recomendación de temáticas a trabajar:

- 1. Presentación de los equipos Docentes y horarios de atención a padres de familia y/o medios de comunicación**
- 2. Socialización del sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes:** teniendo en cuenta que cada SIEE es particular y varia de un establecimiento a otro. Es relevante presentar las normas de evaluación y las formas de participación de la comunidad educativa, haciendo énfasis en las siguientes temáticas:
  - ✓ **Los criterios de evaluación y promoción:** socializar las condiciones de promoción y no promoción, en caso de nivelaciones de final de año, las condiciones de su presentación y aprobación.
  - ✓ **La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional:** cada EE tiene sus rangos de desempeño de acuerdo con la escala nacional, explicar cuál es equivalente a Bajo, Básico, alto y superior y la forma de evaluación.
  - ✓ Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

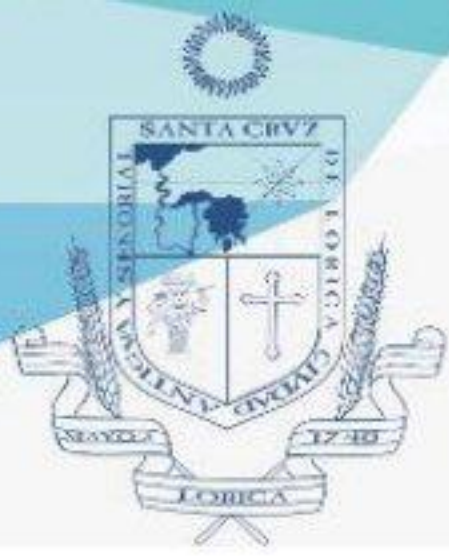
SANTA CRUZ DE LORICA



- ✓ Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
  - ✓ Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
  - ✓ La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y la estructura de los informes
  - ✓ Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.
  - ✓ Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- 3. Acceso a los documentos institucionales:** la comunidad educativa debe tener acceso para consultar los documentos institucionales como PEI, Manual de convivencia y SIEE, por favor informar donde lo pueden encontrar si es físico (agenda escolar, biblioteca) o si es virtual la ruta o enlace de acceso.
- 4. Normas del manual de convivencia:** la información que se considere pertinente, además de horarios, uniformes y normas de convivencia.
- 5. Tema especial para estudiantes de décimo y undécimo:** Para los padres y estudiantes de grado 11 **se debe socializar las condiciones para la presentación de las pruebas ICFES Saber 11**, lo cual, tiene costo que debe ser asumido por las familias (más o menos \$60.000) para que lo tengan presupuestado (fecha de mayo 2023). La presentación de esta prueba es un requisito indispensable para acceder a la educación superior. Como sugerencia de preparación independiente y autónoma los estudiantes de grado decimo pueden presentar voluntariamente las pruebas presaber, realizando la inscripción en ICFES
- 6. Importancia del acompañamiento de los padres de familia en el proceso educativo de los niños, jóvenes y adolescentes / Escuelas de padres**
- 7. Funciones y Participación en la conformación de Consejo de padres de familia**
- 8. Las demás temáticas que los establecimientos consideren pertinentes**

**Nota:** cada establecimiento definirá la fecha de la primera reunión, de la cual debe quedar un acta con el orden del día.





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



Agradecemos la acogida, acciones conjuntas y recomendaciones que nos permitan mejorar la prestación del servicio educativo en el municipio.

Cordialmente,

**LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES**  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Jenny Valentin - PU Evaluación  
Revisó: Lucy Suarez - PE Calidad Educativa

